



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 1 de 4

Entidad: Ministerio de Relaciones Exteriores Fecha de Diligenciamiento: 29 de diciembre de 2016

**OBJETIVOS:** Diversificar la agenda de política exterior hacia sectores ejes del desarrollo nacional, fortaleciendo las relaciones bilaterales y velando por el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS					EVALUACIÓN DE COMPROMISOS	
Compromisos Institucionales	Puntaje (42 acciones)	Resultados Esperados (Metas)	Fecha Límite	Indicadores	% de cumplimiento	
					I	II Total Evaluación
Proponer, promover y negociar los temas que generen desarrollo para Colombia en las agendas bilaterales con los países de Europa.	24	Coordinar la proposición, promoción y negociación de los temas que generen desarrollo para Colombia en las agendas bilaterales con los países de Europa.	31/12/2016	Porcentaje (100%)		28,6% 57,14%
Suministrar los elementos conceptuales políticos, geográficos y técnicos necesarios para realizar el seguimiento a los temas de interés político, económico y de cooperación para el posconflicto con los países miembros de la Unión Europea y demás países de Europa.	8	Coordinar el suministro de los elementos conceptuales políticos, geográficos y técnicos necesarios para realizar el seguimiento a los temas de interés político, económico y de cooperación para el posconflicto con los países miembros de la Unión Europea y demás países de Europa.	31/12/2016	Porcentaje (100%)		9,5% 19,05%
Profundizar y diversificar la relación estratégica con los países de Europa Central y Asia Central, identificando oportunidades de relacionamiento en materia económica y de inversión y temas de educación, cultura, deporte, telecomunicaciones, infraestructura, comercio, inversión, ciencia, tecnología e innovación.	10	Coordinar la forma en que se buscará profundizar y diversificar la relación estratégica con los países de Europa Central y Asia Central, identificando oportunidades de relacionamiento en materia económica y de inversión y temas de educación, cultura, deporte, telecomunicaciones, infraestructura, comercio, inversión, ciencia, tecnología e innovación.	31/12/2016	Porcentaje (100%)		14,3% 23,81%

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICAS Y ADMINISTRATIVAS  
 2017 ENERO 2017  
 019943

FASES DE SEGUIMIENTO	
PRIMER SEGUIMIENTO:	Fecha _____
SEGUNDO SEGUIMIENTO:	Fecha _____
<p><b>Coordinar la proposición, promoción y negociación de los temas que generen desarrollo para Colombia en las agendas bilaterales con los países de Europa.</b></p>	
Elaboró	Diego Gustavo Bautista
FV: 01/08/16	



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 2 de 4

Se realizaron las siguientes tareas:

- 1. Austria. Dependientes.
- 2. Reino Unido. Visado Diplomáticos.
- 3. Suiza. Servicios Aéreos.
- 4. Alemania. Working Holidays.
- 5. Francia. Cooperación Financiera.
- 6. Francia. MinSalud - Sangre.
- 7. Reino Unido. ADT.
- 8. Reino Unido. Colciencias - Fondo Newton.
- 9. Reino Unido. Colciencias - Kew Gardens.
- 10. Reino Unido. Reconocimiento de Títulos.
- 11. Suecia. MoU Defensa.
- 12. Unión Europea. Adhesión de Ecuador al TLC.

**Coordinar el suministro de los elementos conceptuales políticos, geográficos y técnicos necesarios para realizar el seguimiento a los temas de interés político, económico y de cooperación para el posconflicto con los países miembros de la Unión Europea y demás países de Europa.**

Se realizaron las siguientes tareas:

- 1. Eslovenia. Desminado ITF.
- 2. Suiza. Acta de intención de apoyo a la paz y al desarrollo económico.
- 3. Noruega. Pesca para el Desarrollo.
- 4. Reino Unido. Declaración Conjunta.

**Coordinar la forma en que se buscará profundizar y diversificar la relación estratégica con los países de Europa Central y Asia Central, identificando oportunidades de relacionamiento en materia económica y de inversión y temas de educación, cultura, deporte, telecomunicaciones, infraestructura, comercio, inversión, ciencia, tecnología e innovación.**

Se realizaron las siguientes tareas:

- 1. Azerbaiyán. Facilitación Visado.
- 2. Belarús. Visado Diplomáticos.
- 3. Georgia. Cooperación Judicial.
- 4. Georgia. Diplomacia Deportiva.
- 5. Rusia. Working Holidays.
- 6. Rusia. Dependientes.

EVALUACIÓN FINAL:

Fecha \_\_\_\_\_

Elaboró

Diego Gustavo Bautista

FV: 01/08/16



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 3 de 4

**COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL**

La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las **competencias** de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos de competencias en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del gerente público. (Semestral)

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL				
ÁMBITOS DE COMPROMISO		Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial	
			No se detectan	Se detectan
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.	X	
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.	X	
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.	X	
Dirección y Desarrollo Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales.  Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad.  Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.	X	
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	X	

**COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES**

Los compromisos contingentes y adicionales se evaluarán de manera cualitativa, teniendo en cuenta la fecha límite establecida por el superior jerárquico. (Solo se diligencian al finalizar la evaluación)

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	EVALUACIÓN CUALITATIVA		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.		X		
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.		X		
Desarrollar tareas representativas de la Entidad.	Materializar de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.		X		

Elaboró: Diego Gustavo Bautista

FV: 01/08/16



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 4 de 4

Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la entidad	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.		X		
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad		X		

RECOMENDACIONES

En la Casilla "Recomendaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas en los compromisos de mejora gerencial, con base en los aspectos a desarrollar encontrados durante el seguimiento o la evaluación.

RECOMENDACIONES:

---



---



---



---

PATTI LONDOÑO JARAMILLO  
Viceministra de Relaciones Exteriores

JUAN GUILLERMO CASTRO BENETTI  
Director de Europa

**Nota:** "En cumplimiento de lo previsto por la Ley N° 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario N° 1377 de 2013, los cuales tienen por objeto "Desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos...", se informa que el Ministerio de Relaciones Exteriores respeta la confidencialidad y seguridad de la información y que los datos personales que usted suministrará al sistema, serán administrados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y estarán garantizadas de conformidad con las disposiciones que regulan la protección de datos personales y con la política de privacidad para el tratamiento de los datos legales."

Elaboró: Diego Gustavo Bautista

FV: 01/08/16